



✓ **Poesías ganadoras del 6º premio de Poesía de Tardor**



✓ **Lleida 25 anys d'afiliació**

✓ **Tv digital terrestre (TDT)**

✓ **CCOO ante la reforma de Seguridad Social**

✓ **Sistema público de pensions**

Civismo

Es evidente que nuestras ciudades han experimentado unos cambios profundos, que han alterado los comportamientos y el uso de los espacios públicos.

En Barcelona y otras ciudades del entorno el gran "boom" de la edificación han dejado prácticamente sin espacios libres donde jugar los niños, pasear o hacer uso de ellos por los ciudadanos, principalmente en los barrios periféricos, lo que se ha traducido en conflictos de convivencia,

No se han habilitado espacios de reunión para la juventud, jugar los niños, y otras actividades que tiempo atrás se hacían en la vía pública, sin que estas prácticas molesten a las demás personas y vecinos.

La focalización de esta tema ha llevado al Ayuntamiento de Barcelona a aprobar, con el voto en contra de uno de los grupos municipales, un reglamento, llamado, "Ordenanza de Convivencia" que ha entrado en vigor en el pasado mes de enero de 2006.

Desde aquí entendemos que los problemas existen, con conductas que pueden crear dificultades de convivencia ciudadana, pero creemos que una aplicación efectiva de las anteriores normativas podían mejorar gran en parte los problemas que viene a regular esta Ordenanza.

De todas maneras, opinamos que toda norma debe de ir acompañada de medios para que se pueda cumplir, pensar que sancionando a los niños, o a sus padres, por jugar o patinar en una plaza pública porque molestan a los demás usuarios o peligran la integridad del mobiliario urbano, pueda solucionar el problema cuando no se han habilitado espacios para estas actividades, parece inadmisibile.

Igualmente se habla de sancionar a las personas por orinar en la vía pública, cuando en Barcelona no hay urinarios públicos, y somos muchas las personas que tenemos necesidad de hacerlo por nuestras enfermedades y, en los Bares y Cafeterías ponen carteles que en los que se dice que los Servicios son solamente para el de uso de clientes o pagando un euro.

Dice la "ordenanza" que la preocupación por la convivencia pacífica y el buen estado del espacio público es uno de los pilares de la política municipal, pero para lograr este objetivo hace falta algo más ordenanzas sancionadoras. Un esfuerzo en la mejora de la limpieza, una mayor presencia de la policía municipal y sobre todo campañas orientadas a la formación cívica, tanto de las personas mayores como en las escuelas, quizás podría solucionar muchos de estos problemas de incivilidad.

No podemos estar de acuerdo con ciertas conductas de algunas personas, pero tampoco nos hagamos la falsa ilusión de que aprobando una nueva ley de usos sancionadores, se resolverán todos los problemas, que son de naturaleza muy diversa y que se deben de abordar desde estrategias diferentes.

Esperamos que tal como dice el preámbulo de la nueva ordenanza, con la entrada en vigor de la Carta municipal, el desarrollo de la justicia de proximidad y los programas de atención a las personas, se mejore y mitigue el carácter eminentemente punitivo de este reglamento.

La nostra Veu

Federació de pensionistes i jubilats de CC.OO. de Catalunya

Via Laietana, 16, 2^o - Tel.: 93 481 27 69

www.ccoo.cat/pensionistes

Horari: de dilluns a divendres, de 9 a 14 hores

Responsable de la comissió de redacció: Antonio Sorribas Prada

Comissió de redacció: Miguel Guerrero, Juan Cánovas,

Fco. Conesa Mata, Antonio Prada, Teresa Alonso

Secretaria de redacció: Inma Moreno

Col·laboran: Tomás Antón, Vicenç Faus, Javier Sorribas, Tàrio Rubio,

Cristina Faciabén, Francesc Reina

Coordinació: Lluís Cánovas

Correcció: Servei Lingüístic CONC

Fotos: M. J. Mora

Maquetació: Texto y Color 65, s.l.

Impressió: Texto y Color 65, s.l.

Dipòsit legal: B-27833-96

*El Boletín **La Nostra Veu** es una publicación de expresión libre y de carácter plural; vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los y las pensionistas de CC.OO. Respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen.*

El Boletín se reserva el derecho de publicar las colaboraciones o cartas recibidas. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia el respecto.

La directiva bolkestein, una falacia del capitalismo europeo

En primer lugar porque no es un invento del holandés conservador Fritz Bolkestein, su redacción le tocó a éste porque en ese momento era el comisario europeo de Mercado Interior, y en segundo lugar porque el topónimo disimula el verdadero contexto, que no es otro que el desarrollo de la lucha de clases en el marco europeo internacional. Es posible que al aludido, como funcionario, se le fuera la mano en un impulso de fidelidad a la sacrosanta taumaturgia liberal, pero de donde parte el encargo es de la Cumbre del Consejo Europeo de Lisboa de Diciembre de 2000 en donde se tomaron acuerdos para poner a la UE, de allí al 2010, en la economía más competitiva y dinámica del mundo.

En este contexto, los jefes de estado y de gobierno europeos conminaron a la Comisión y a los estados miembros a poner en marcha una estrategia para suprimir los obstáculos a la libre circulación de los servicios, cuyo sector aglutina al 60% del PIB europeo. Así como con el Tratado de Maastricht y otros posteriores se llegó a la alarma social, en esta ocasión la izquierda del sistema (partidos políticos y sindicatos) dieron su consentimiento tácito al no cuestionar ninguno de sus enunciados hasta la aparición, en el 2004, de la Directiva que estamos comentando. No solo eso, el movimiento sindical europeo adscrito a la Confederación Europea de Sindicatos (CES), ha dado un cheque en blanco al modelo de unión política y económica diseñado por el polo imperialista europeo cuando, con vehemencia, ha hecho campaña a favor del referéndum sobre la Constitución europea abortada por el electorado francés. Solo la Federación estatal de CC OO de PP y JJ en las tesis de su último congreso hizo un análisis crítico sobre este asunto, que luego se la tuvo que envainar ante el congreso superior confederal.

Los teóricos del liberalismo, o sea los ideólogos del capitalismo, cuando hablan de libertad lo hacen desde el punto de vista de la competitividad, de la

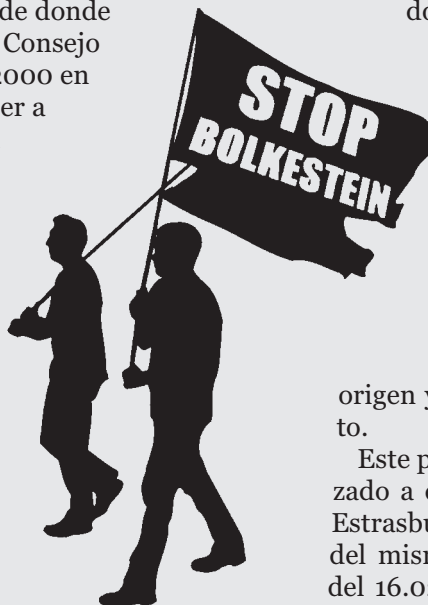
supresión de barreras arancelarias y, en definitiva, de la impunidad para incrementar la tasa de ganancias a costa del detrimento de los derechos de los trabajadores. Todo eso lo hacen en nombre del progreso y de la modernidad, aunque los asalariados se queden en las antípodas de la antropología social, con desocupación crónica, salarios de miseria y pensiones sobre el umbral de la pobreza. La Directiva Bolkestein

forma parte del proceso de reformas iniciado por el mentado compromiso de Lisboa y mata dos pájaros de un tiro: la creación de ventanilla única por vía electrónica, con el fin de suprimir los obstáculos a la libre circulación de los servicios de un estado a otro, y asentar el principio del "país de origen", en el sentido de que las empresas contratantes apliquen a los trabajadores la legislación laboral de dichos países de origen y no la de los lugares de afincamiento.

Este punto último ha sido el que ha movilizado a decenas de miles de sindicalistas en Estrasburgo, y lo que ha permitido el rechazo del mismo por la Eurocámara en su sesión del 16.02.06. Ahora bien, la presión no solo ha venido de las cúpulas sindicales, inmersas en su política de concertación; las PYME, que son mayoría en el sector de servicios, no han participado tampoco en su elaboración y muestran su desconcierto por el hipotético resultado de ello.

De todas maneras, que nadie piense que la cosa ha quedado saldada, lo de ahora demuestra que el parón europeo, después del fracaso del referéndum, no es cierto. La propuesta ahora pasa al Consejo de Ministros que tendrá en cuenta o no las enmiendas antes de reenviarlo de nuevo a la Eurocámara para un segundo debate y una segunda lectura.

¡Ojalá! en España tomemos conciencia al nivel del movimiento obrero y estudiantil en Francia, como luchan ellos ahora contra los contratos basura.



Miguel Guerrero Sánchez

No es un cuento

Bajo el mandato de Solón (638 – 569 a c) legislador y político ateniense, considerado el fundador de la democracia en Atenas, debido a una depresión agrícola que empobreció al país fue elegido Arconte para solucionar la situación. Inició una constitución que daba poder al tribunal para juzgar a funcionarios y particulares por delitos morales y actos contra el bienestar de la comunidad.

Durante su estancia en Atenas, el filósofo escita (Escitas grupo de tribus nómadas que ocuparon la antigua región europea situada al norte del mar negro) Anacarsis se enteró de que el ateniense Solón preparaba un código de leyes a petición del gobierno de la República. El sabio fue a ver al legislador, le desconcertaba que alguien como él perdiera el tiempo legislando ¿"Por qué te parecen inútiles las leyes"? le preguntó Salón. "Porque son como una tela de araña - respondió Anacarsis - las moscas pequeñas quedan presas en ellas, pero las grandes rompen la trama".

En realidad la tradición indica que Solón se enfrentó a tal oposición y que tras un año en el cargo, se apartó de Atenas por un tiempo de diez años

Esta reflexión me viene a la memoria al escuchar, el otro día, en la televisión, que a un ciudadano, los tribunales le condenaron a 12 años de cárcel por robar hace 21 años un jamón y un televisor, y ahora 21 años después le obligan a cumplir la condena. Si bien en su juventud fue una persona con antecedentes de pequeños delitos, se había rehabilitado, casado, tenía tres hijos y un trabajo fijo con que mantener a la familia.

Parece exagerada está aplicación de la ley a un delito menor, cuando recientemente por atro-

pellar y matar a una persona llevando un vehículo sin permiso de conducir, con exceso de velocidad y darse a la fuga sin atender a la víctima, se le haya aplicado, al culpable, una pena menor y dejado en libertad condicional pagando una multa.

Este caso y otros de banqueros, financieros, políticos e industriales procesados por delitos de mayor entidad, están siendo tratados con una benevolencia, que confirman que la opinión de Anacarsis sobre las leyes, hace VIII siglos, tenía mucho de verdad.

¿Tienen sentido las Historias?

Un hombre escuchaba las historias que contaba un sabio profesional observaba cómo se interpretaban ora en un sentido, ora en otro. Se quejó:

— En tal caso ¿para que explicar historias?

El narrador contestó:

— ¡Pero si eso es lo que les da valor! ¿Qué importancia le darías tú a una taza de la que solo pudiese beber agua, a un plato en el que solo se pudiese comer carne? Y añadió, escúchame bien: una taza y un plato tienen una capacidad limitada, ¡Qué decir entonces del lenguaje, que parece tener que proporcionar

arnos una comida más abundante, más rica, más variada!

Callo un instante y añadió:

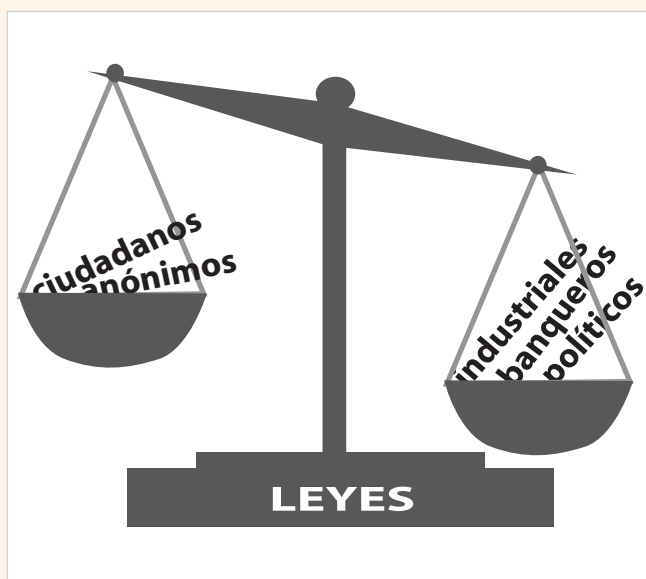
— La verdadera pregunta no es: — ¿Cuál es el sentido de esta historia?

— ¿De cuantas formas puedo interpretarla?

— ¿Puede tener un único significado?

La pregunta es:

— ¿Puede este individuo al que me dirijo sacar provecho de lo que voy a contarle?



¿"Por qué te parecen inútiles las leyes"? le preguntó Salón. "Porque son como una tela de araña - respondió Anacarsis - las moscas pequeñas quedan presas en ellas, pero las grandes rompen la trama".

Tanios

“Oblòmov”

per: *Tomás Antón*

Fent memòria de quin llibre us podia recomanar, m'ha semblat, després de pensar-m'ho molt, que el llibre escollit per a aquesta ocasió sigui, com sempre, una de les novel·les que m'han deixat molt bon record.

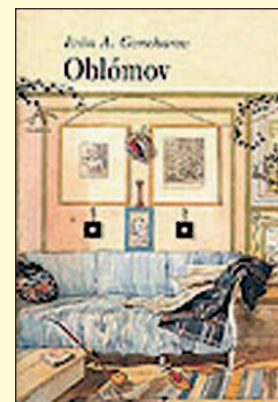
El títol, en aquesta ocasió, és el d'OBLÓMOV, que és un dels llibres



més importants de la literatura russa del segle XIX. A través d'aquest personatge, es dibuixa una fina i irònica crítica a la situació de corrupció i de degradació de l'aristocràcia i el funcionari d'aquella època.

L'OBLÓMOV és un personatge mandrós, delicat i idealista, i a la vegada incapaç de decidir-se a actuar. Tot ho deixa per a un altre dia o perquè ho facin els seus subordinats, mentre ell es passa tot el temps ajagut al sofà.

El mateix autor va treballar tota la seva vida com a funcionari, primer al Ministeri d'Hisenda, després com a censor i, per últim, com a secretari d'un almirall, cosa que li va permetre viatjar per tot el món.



Títol: OBLÓMOV
 Autor: Ivan A. Gontxarov
 Edita: Proa



En los Centros Auditivos **Laudio**
Audífonos de Confianza
 le ofrecemos:



20% descuento en Audífonos para afiliados y familiares
15% descuento en Ayudas Técnicas
Revisiones Auditivas Gratuitas

Venga a visitarnos, nos encontrará en:

Balmes, 59. BCN. ☎ 93 453 31 53
 Berlín, 14. BCN. ☎ 93 339 40 59
 Calábria, 13-15. BCN. ☎ 93 424 87 19
 Joaquim Valls, 62. BCN. ☎ 93 359 93 58
 Llenguadoc, 82. BCN. ☎ 93 311 31 13
 Rosellón, 258. BCN. ☎ 93 488 29 40
 Progreso, 144. L'Hospitalet. ☎ 93 440 96 91

Rbla. Just Oliveras, 65. L'Hospitalet. ☎ 93 337 35 92
 Salvador Baroné, 86. Viladecans. ☎ 93 647 05 19
 St. Pere, 52. Vilafranca del Penedés. ☎ 93 817 43 83
 Sta. Eulàlia, 1. Vilanova i la Geltrú. ☎ 93 893 29 74
 Plaza de Catalunya, 15. Rubí. ☎ 93 699 54 01
 Jovellanos, 26. Sabadell. ☎ 93 725 31 05
 Cervantes, 140. Terrassa. ☎ 93 780 85 05

Hablemos de artrosis y artritis

Si comparamos nuestro cuerpo con un automóvil, observaremos que éste último después de unos años de funcionamiento comienza a fallar debido al desgaste que el tiempo produce en sus piezas. Lo mismo le ocurre a nuestro cuerpo que con el paso de los años se va desgastando con el uso, dando lugar a la aparición de enfermedades reumáticas que afectan a nuestras articulaciones, produciendo dolor y dificultando el movimiento. No existe ninguna enfermedad que se llame reuma. Sólo hay enfermedades reumáticas como la **artrosis**, y la **artritis** a las que vamos a referirnos. Tampoco debemos confundir la artrosis con la artritis por ser dos patologías similares pero, al mismo tiempo, con algunas diferencias entre ellas.

Artrosis

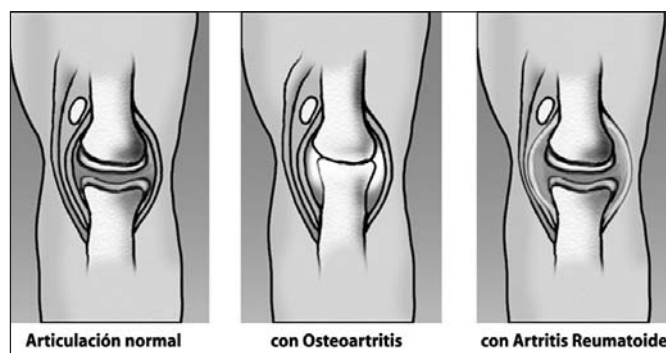
Se produce por **desgaste total** del cartílago articular que, como su nombre indica, es un tejido situado en las articulaciones que hace de amortiguador protegiendo los extremos de los huesos del roce y favoreciendo su movimiento adecuado. Cuando se produce el desgaste y no existe el cartílago, los huesos rozan entre sí, se erosionan y degeneran progresivamente. Las articulaciones sufren la rigidez dificultando el movimiento muscular y producen dolor en el movimiento de los mismos. Puede verse afectada cualquier articulación del cuerpo si bien destacan en la columna cervical y lumbar, hombros, dedos de la mano, rodillas y cadera.

Desgraciadamente es una enfermedad crónica. Una más que no se cura y tan sólo puede aliviarse. La sufren alrededor de cinco millones de españoles y la mayoría la contraen a partir de los 50 años. Un 10 % de la población

adulta padece artrosis de rodilla y un 6 % artrosis de las manos.

Artritis

A diferencia de artrosis, la artritis no es producto del desgaste del cartílago, sino que es el resultado **de la inflamación** de éste, produciendo también rigidez muscular y dolor óseo. Es una enfermedad degenerativa y deformante posiblemente más severa que la primera.



También radica su diferencia en que pueden sufrirla personas más jóvenes y en que, su tratamiento, requiere otro tipo de medicamentos. El médico indicará la terapia a seguir.

Noticias esperanzadoras

Una empresa catalana especializada en el desarrollo y fabricación de ingredientes activos farmacéuticos, dispone de una nueva terapia para el tratamiento de la artrosis. Se trata de un medicamento llamado Condrosan que, además de evitar el dolor, actúa sobre el cartílago de la articulación para frenar la enfermedad.

La Academia Americana de Reumatología, presentará en su próximo congreso el resultado del estudio realizado con 1.500 pacientes de artrosis que han sido tratados con el citado medicamento. Este fármaco ha concedido licencias a otros laboratorios de EE.UU., Europa y Japón.

Por otro lado, se ha realizado con éxito una prueba con 36 ratas con una edad de 12 semanas que estaban dañadas en sus articulaciones. La prueba se llevó a cabo a base de tratarlas con células madre musculares obtenidas de ratas de tres semanas. Células que fueron cultivadas e insertadas en un pegamento de fibrina. Varias semanas después de la cirugía, ya expresaban proteínas morfogenéticas óseas que ayudan a la recuperación del cartílago. Los resultados son prometedores hasta el punto de pensar que también será de utilidad en humanos. Las células se pueden obtener del propio paciente.

Consejos para el alivio de la artrosis:

- seguir los consejos del médico.
- analgésicos para el dolor pero sin automedicarse.
- ejercicios físicos suaves como andar en llano sin llevar peso y practicar natación.
- perder peso si se está sobrepasado.
- usar bastón para andar (para evitar caídas), zapatos sin tacón y sin cordones.
- dormir en cama dura y sentarse en sillas mejor que en sillones.

Luis Cánovas

Nos duele

En estos últimos tiempos están ocurriendo en todo el Estado unos acontecimientos que nos hacen reflexionar sobre como somos los habitantes de Catalunya, tanto los nacidos aquí como los llegados de otros lugares de España con raíces diversas.

Con la composición del gobierno catalán y español, con participación y apoyo del tripartito catalán, por parte de los que aún no han digerido el resultado de las elecciones, se ha generado un anticatalanismo feroz. Todo lo que proviene de Catalunya es anticonstitucional y va en contra de todos los españoles, la OPA sobre Endesa, los papeles de Salamanca, el Estatut. Nos llaman y dicen de todo. Nos hacen boicot.

A los catalanes nos duelen las grandes mentiras y las medias verdades que se dicen. Dicen que lo queremos todo sin mirar lo que tienen otros. Hay defensores de los referéndums que anteriormente decían que hacer referéndums era inconstitucional y tenían que encarcelar a los promotores. Quieren que los españoles se manifiesten sobre el Estatut, cuando ellos nos metieron en una guerra sin consultarnos y sin informar al Parlamento. Dicen que si se invierte en Catalunya no se podrá invertir nada en otras autonomías, y por el contrario cuando se ha invertido en otros lugares para aeropuertos faraónicos, autopistas y autovías gratuitas así como transporte público no se ha dicho ni pío y no se ha reclamado el mismo trato para Catalunya.

Se dice que es anticonstitucional tener una administración

tributaria propia cuando vascos y navarros hace años que la tienen.

Nos duele cuando nos tratan de insolidarios por querer para nuestros niños y mayores mejores servicios, y no dicen nada de Navarra gobernada por la UPN (el PP navarro) que ya el 19 de enero de 2003, según publicaba El País, tenían unos servicios muy superiores a los nuestros.

Nos duele el boicot porque los perjudicados somos los más pobres, los trabajadores, tanto si trabajan en Catalunya como en otros lugares.

Nos duelen las grandes mentiras sobre la lengua. Los niños van a la escuela y lo único que falta son medios para aprender por falta de presupuesto. En la vida cotidiana, en el quehacer diario, en el trabajo, no tienen ningún problema los que hablan en castellano, salvo los intolerantes.

Si dicen que el nacionalismo catalán es un problema, que analicen lo que supone el nacionalismo español para los demás pueblos y para los catalanes.

En Catalunya hay gentes procedentes de toda España, que hace años se han integrado en nuestra manera de ser sin perder su amor por sus raíces, y estos lucharon para defender las Libertades y la Democracia, y votaron SI a la Constitución, y ahora sus hijos y nietos son los que exigen y necesitan un nuevo estatuto, y por eso, ejerciendo **democráticamente su derecho de voto**, han elegido a los políticos que nos representan.

Francisco Conesa Mata

Nos duele cuando nos tratan de insolidarios por querer para nuestros niños y mayores mejores servicios



En Catalunya hay gentes procedentes de toda España, que hace años se han integrado en nuestra manera de ser sin perder su amor por sus raíces

Líneas de actuación de CCOO ante una reforma de la Seguridad Social presentada por el Gobierno.

Introducción

El sistema español de Seguridad Social atraviesa la posición financiera más solvente de su historia. Las decisiones adoptadas, en especial desde la firma del Pacto de Toledo en 1995, junto al espectacular aumento en el número de afiliados, han permitido combinar un crecimiento continuo de las prestaciones con un excedente financiero en el sistema, que en una parte importante se ha trasladado al Fondo de Reserva (30 % del gasto anual en pensiones contributivas; 3 % del PIB).

El gasto en pensiones es en volumen la principal política del sistema de Seguridad Social (84 % del total) seguido muy de lejos por la prestación económica por Incapacidad Temporal (7'3 % del total).

Las decisiones adoptadas por CCOO han perseguido el fortalecimiento del sistema de pensiones público y de reparto basado en la contributividad de los trabajadores pero con un sólido componente de solidaridad con los menos favorecidos.

El contenido de los Acuerdos suscritos por CCOO en 1996 y 2001 ha colaborado de manera decisiva a este propósito, a la vez que permite una muy intensa participación de los trabajadores, a través de este sindicato, en la definición de las prestaciones de la Seguridad Social y en un estrecho seguimiento de la evolución del sistema. Las medidas adoptadas han mejorado sensiblemente la salud y calidad del sistema, y aunque se mantienen deficiencias sobre las que se debe seguir trabajando, los resultados demuestran un elevado grado de acierto muy valorado por los trabajadores.

La presencia activa de CCOO en el proceso de toma de decisiones y su responsabilidad con el contenido de los acuerdos, permite defender en el presente y en el futuro una Seguridad Social más amplia, justa, solvente, que genera más confianza y tranquilidad a los trabajadores sobre la percepción de una pensión cada vez más digna en el momento de finalizar su vida laboral activa.

El objetivo de cualquier prestación social es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pero cuando se trata del sistema público de pensiones, la responsabilidad no se limita a la cobertura de los actuales pensionistas sino que debe garantizar a los trabajadores en activo el acceso, en el futuro, a unas mejores prestaciones en consonancia con el grado de riqueza disponible por la economía española que ellos contribuyen a

generar. En la búsqueda de este objetivo, la obligación de todos aquellos agentes implicados en el gobierno del sistema es un compromiso con el presente y con el futuro del sistema.

Un sistema de pensiones público de reparto es una transferencia de renta, mensurable en un tanto por ciento del PIB, desde las personas que trabajan en un momento determinado con aquellas que han terminado su vida laboral activa pero realizaron aportaciones durante la misma. La viabilidad financiera del sistema es un elemento determinante para aspirar a una amplia cobertura y a mejores prestaciones y, para conseguirla, se deben adoptar las decisiones oportunas

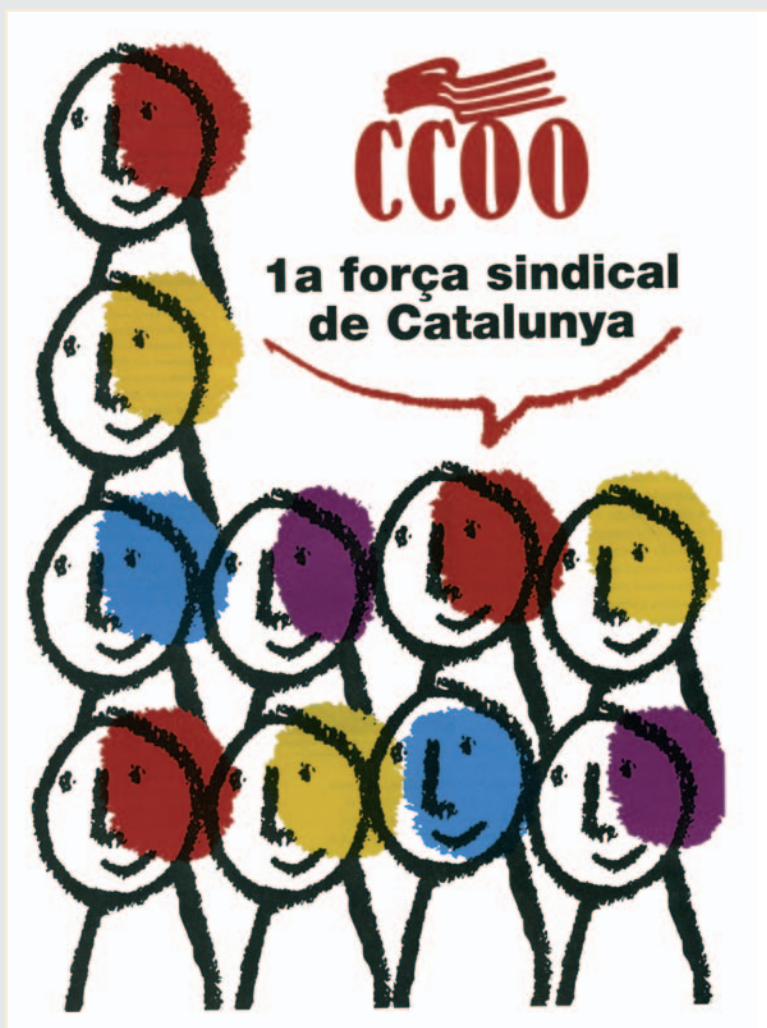


Tabla 1

Número de pensionistas	2005	2015	2030	2050
- Jubilación	4.672.075	5.447.379	7.376.708	9.583.927
- Incapacidad permanente	839.968	1.021.269	1.004.487	548.488
- Viudedad	2.180.651	2.513.389	3.012.891	3.215.142
- Orfandad	260.223	235.808	225.427	208.687
- Favor de Familiares	39.894	35.178	34.479	35.298
Totales según INE 2003	7.992.811	9.253.023	11.653.992	13.591.542

alejándose de peticiones clientelistas o situaciones financieras coyunturales.

Previsiones para el futuro del sistema de pensiones.

El informe de Estrategia de España en relación con el futuro de sistema de pensiones presentado ante el Comité de Protección Social de la Unión Europea por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social en julio de 2005, recoge de forma meridiana los retos a los que debe enfrentar la sociedad española en materia de pensiones (tabla 1).

La previsión elaborada a partir de éstas cifras refleja un intenso y continuo aumento en el número de pensiones. El informe considera que el gasto en pensiones pasaría del 7,71 % del PIB actual hasta el 14,51 % del PIB en 2050, un porcentaje muy preocupante por no decir inasumible y, además, concluye que el sistema tendría déficit a partir de 2015.

La propuesta de reforma de la Seguridad Social presentada por el Gobierno ante los interlocutores sociales contiene medidas contradictorias con los objetivos planteados por sus autores, pero sobre todo, es incoherente con el contenido de su Informe presentado ante la Unión Europea. El Gobierno denuncia un peligro y se abstiene de analizar en profundidad las causas y de tomar medidas para evitar o limitar el problema.

Líneas de actuación según CCOO

Las reformas en el sistema de Seguridad Social no deben ser aparentes en un intento de evitar comprometerse en la solución de los retos pendientes. El Pacto de Toledo recoge unas recomendaciones que hasta el momento han demostrado su validez y eficacia, que añaden valor al derivado de su alto consenso político y social. De acuerdo a su contenido se enumeran las siguientes líneas de actuación:

- El sistema es un todo donde las distintas piezas deben avanzar en una misma dirección. No es conveniente adoptar medidas aisladas y mucho menos en la dirección contraria como es el nuevo sistema de Régimen Especial Agrario por Cuenta Propia o la propuesta de nuevos coeficientes por jubilación anticipada, o la correspondiente al destope de la pensión máxima que resulta incoherente con el número de años trabajados.
- El actual proceso de negociación debe incluir antes de la toma de decisiones una profunda discusión de la evolución del número y, sobre todo, de las cuantías medias de las nuevas pensiones en la última década para conocer su impacto en el gasto, tal y como se reconoce en el Informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social presentado ante el Comité de Protección Social de la Unión Europea en el Marco Abierto de Coordinación (julio de 2005).
- La jubilación flexible debe avanzar en la voluntariedad en el acceso desde los 61 años con coeficiente neutrales para el sistema que priven la contributividad con una escala de coeficientes inversa al número de años cotizados.
- Debe alcanzarse la integración del REASS por cuenta ajena en el Régimen General abriendo cuanto antes aquellas vías que lo faciliten. El Régimen Especial de Empleados de Hogar debe desaparecer, facilitando que sus actuales integrantes pasen a ser autónomos o empleados de empresas de servicios en cuya situación pasarían al Régimen General.
- La calidad de vida de las personas mayores se debe alcanzar con la suma de las mejores pensiones y una prestación adecuada a las personas dependientes. Para lo cual es imprescindible crear un sistema de atención a personas dependientes mediante una Ley Básica que establezca este derecho. Afortunadamente, esta Ley ya está en marcha.

Cosas de la vida...

En un manicomio

Una loca se divierte corriendo en su silla de ruedas a lo largo y ancho del pasillo, imitando ruidos de coches de carrera.

De repente sale un loco de una habitación, la detiene y le dice:

- Disculpe señora, pero excedía usted el límite de velocidad permitido en esta autovía. ¿Puedo ver su carné de conducir?

La loca se pone a buscar en su bata y saca un billete de autobús usado.

El loco verifica el documento, se lo devuelve y, después de advertirle sobre los peligros del exceso de velocidad, la deja seguir.

La loca reemprende su particular 500 millas de Indianápolis y, al pasar otra vez ante la habitación del

loco, éste surge de nuevo. Vuelve a detenerla y dice:

- Disculpe señorita, pero he visto como traspasaba la línea continua. ¿Le importaría mostrarme la documentación del vehículo?

La loca revuelve otra vez en sus bolsillos y exhibe un apollado ticket del supermercado.

El loco comprueba que los papeles están en regla, vuelve a amonestarla y deja que se vaya otra vez. La loca se lanza de nuevo a toda velocidad por los pasillos.

Al volver a pasar por el mismo sitio, el loco emerge por tercera vez de su habitación, pero ahora totalmente desnudo y con una erección propia de película XXX.

La loca lo ve y exclama:

- ¡Ah, no! ¡Otra vez la prueba de alcoholemia, nooooo!

Albóndigas y almejas

Un abogado mantiene un romance con su secretaria. Al poco tiempo, ésta queda embarazada y el abogado, que no quiere que su esposa se entere, le da a la secretaria una buena suma de dinero y le pide que se vaya a parir a Italia.

Ésta pregunta: "¿Y como voy a hacerte saber cuando nazca el bebé?"

El abogado responde: "Para que mi mujer no se entere, tan sólo envíame una postal y escribe por detrás "Spaghetti". Y no te preocupes de nada más, que yo me encargaré de todos los gastos".

Pasan los meses y una mañana la esposa del abogado lo llama al bufete algo exaltada "Querido, acabo de recibir el correo y hay una postal muy extraña de Italia. La verdad, no entiendo que significa."

El abogado, tratando de ocultar sus nervios, contesta: "Espera a que llegue a casa, a ver si yo entiendo."

Cuando el hombre llega a casa y lee la postal, cae al suelo fulminado por un infarto. Llega una ambulancia y se lo lleva.

Ya en el hospital, el jefe de cardiología se queda consolando a la esposa y le pregunta cuál ha sido el evento que precipitó tan masivo ataque cardiaco.

Entonces la esposa saca la postal y se la muestra diciéndole: "No me explico, doctor. Él solamente leyó esta postal. Vea usted mismo lo que trae escrito:

Spaghetti, Spaghetti, Spaghetti, Spaghetti, Spaghetti. Tres con salchicha y albóndigas y dos con almejas."

Profunda reflexión sobre la política actual

- ¿Papá, qué es la política?

- Hijo, imagínate nuestra casa. Yo represento al capitalismo porque soy el que trae el dinero a casa. Tu madre es el gobierno porque administra el dinero. La criada es la clase obrera porque se ocupa de las tareas más pesadas. Tú eres el pueblo porque gozas de los beneficios del sistema. Y tu hermanito pequeño es el futuro del país. ¿Entendiste?

- No papá, no lo entiendo.

- Bueno no te preocupes, ya lo entenderás cuando seas mayor.

Esa noche el niño es despertado por el llanto persistente de su hermanito. Va a verlo a la cuna y encuentra que está cagado hasta la cintura y que alguien debería

cambiarle los pañales. Va a la habitación de sus padres a pedir ayuda y ve que su padre no está y su madre duerme profundamente roncando panza arriba y no logra despertarla.

Entonces decide acudir a la criada, entra en su cuarto y encuentra a su padre haciendo el amor con ella.

Al día siguiente, el niño le dice al padre:

- Papá, anoche entendí lo que es la política.

- ¡Ah, que bien! Bueno ¿qué es?

- Mientras el capitalismo jode a la clase obrera, el gobierno duerme panza arriba sin importarles nada, al pueblo nadie le hace caso y el futuro está de mierda hasta las orejas.

Memorial José López García

6º Premio de Poesía Tardor



Nuestra compañera Montse Rodríguez, escribió una poesía dedicada a todos los componentes de la Utopía y muy especialmente al fallecido José López García. Ésta poesía fue leída por la propia Montse en el transcurso de la entrega de premios de la 6ª edición de Poesía de Tardor. Por el mensaje que contiene hemos creído oportuno reproducirla.

A mis compañeros

de Montse Rodríguez

En Comisiones Obreras
De Vía Layetana
Hay un grupo de jubilados
Que allá pasan la mañana.

Colaboran todos juntos
En unas cosas u otras
Y todos están unidos
De forma satisfactoria.

Nos juntamos en las charlas
Interesantes por cierto
Y salimos encantados
Pues cada día aprendemos.

Se creó una asociación
Que se llama Utopía
Que celebró los diez años
Con mucha armonía.

Cada año se celebra
El día de la poesía
Con su violín nos deleita
El compañero Badía.

Pero nos falta el más grande
El que escribía sublimes poesías
Era el compañero López
Que nadie como él lo hacia.

Pero de corazón os digo
Que aunque con estos versos
Igualarte no pretendo
Va en ellos todo mi sentimiento.

Esperemos otro año
Y poder colaborar
Con mi humilde poesía
Pero así os la haré llegar.

Primer premio

LA MAR, L'AMOR...

Mariner d'amor l'àncora llevada
 esquinçant l'onei amb la vela hissada
 a la popa vent rem per la vogada
 cerco mar endins *besos de l'amada.*
Esquinçant l'oneig besos de l'amada.

*

Besos de l'amada esquinçant l'oneig.
 L'àncora llevada sense cap ormeig
 he salpat la barca salobre bateig
 dins de les bombolles del blanc escumeig.
L'àncora llevada del blanc escumeig

*

Del blanc escumeig l'àncora llevada
 el timó del cor veloç d'estropada
 mariner d'amor sense témer orsada
 les milles s'embeu *tot solcant l'onada.*
El timó del cor tot solcant l'onada.

*

Tot solcant l'onada el timó del cor
 obre diorama al vent de record
 en nit argentada en l'albada d'or
 i enfila la ruta emproant el nord.
Obre diorama emproant el nord.

*

Emproant el nord obre diorama
 gallardets al pal festeig d'oriflama
 mirallets al vent. Tot el panorama
 del rumb augural l'amor em reclama
Gallardets al pal l'amor em reclama.

*

L'amor em reclama gallardets al pal
 orla endiumenjada quilla de coral
 patroneja brúixola el domini astral
 tot lliscant l'eslora del rumb augural.
Orla endiumenjada del rumb augural.

*

Del rumb augural orla endiumenjada
 no tinc altre nord ni cap més singlada
 navegar pel mar en nit argentada
i en albada d'or besos de l'amada.

Besos de l'amada no tinc altre nord
 nedo en l'aquarel·la d'un onatge, absort.
 No cio vers l'istme emproo un record
 i m'escorten peixos enxarxant-me el cor.
Nedo en l'aquarel·la enxarxant-me el cor.

*

Enxarxant-me el cor nedo en l'aquarel·la.
 No tinc altre nordl'atzur desentela
 mirallets al vent l'amor es constel·la
 pel rumb augural hissada la vela.
No tinc altre nord hissada la vela.

*

Hissada la vela no tinc altre nord
 ni cap més singlada... Mariner sens port
 ni arena daurada... s'emmarca el record
 dins de l'aquarel·la d'un onatge, absort.
 L'amor em reclama: Tinc salobre el cor!

Isidro Julià i Avellaneda

Segundo premio

ILLES D'ENYOR

Recull (2002-2003)

I

Sento la teva mirada
 a tocar de pell
 i no puc penetrar
 el seu misteri.
 És una lluita de cors
 constant, la nostra,
 un etern estira-i-arronsa.
 Hem bastit
 un silenci de veus
 i un llenguatge
 de somnis erectes
 en la fràgil pell de l'enyor.
 Sento la teva mirada
 reflectida en la meva
 i el batec d'un mateix sentiment
 en la dolça tristesa
 d'aquest poema.

II

Enyoro tants moments
 escapats de mi,

tantes promeses
convertides en pols,
tants adéus sense retorn,
tantes paraules
que mai no he dit,
I cerco amb els ulls
el blau del cel,
regions sensibles,
la dolçor de l'anhel,
un nou fragment de record,
dits d'il·lusió en els secrets
d'un mag o alguna bruixa.

III

A estones tinc petits bocins
de lluna en la mirada,
rialles dolces
que el teu gest em regala,
gots de tendresa diluïda
que ens bevem
sucant carícies
en la pell enamorada.
A estones tinc bocins d'enyor
a les mans buides,
un bri d'estranya
melangia quan t'allunyes
i la tristesa congelada
al fons de l'ànima.

IV

Moriré d'un amor plàcid,
d'un amor de passions
inconfessables,
de paraules mig callades,
de mirades amarades de desig.
Moriré d'un bes ingràvid,
d'aquell bes que cap
llavi va trobar,
de la trista rialla d'un somriure,
de l'absència més ingrata
d'unes mans.
Moriré d'una dolça melangia
quan la lluna s'amagui
cel enllà, quan el vent
s'endugui la memòria,
i la flama del meu cor
s'hagi extingit.

V

M'agrada pensar-te
en la bella quietud d'hores baixes,
amb la mandra feixuga dels versos,
quan la tarda em gira l'esquena

i només puc tocar de tu
petits bocins fets record.
M'agrada mirar-te
amb els ulls silenciosos,
mentre el capvespre
els pinta de fosques transparències
i t'invento un posat
on el temps et configura
immòbil, expectant,
en prohibides i exòtiques
illes d'enyor.

Isabel Valverde Hernández

Tercer premio

SEGLE XXI

ROBATORI

Ens heu pres la il·lusió,
les roses i la utopia,
l'olor que fa cada dia
i la capsa de colors.

Després, heu expropiat
el casalici dels avis
i heu tapat dites de savis
amb eslògans de mercat.

Però guardàvem a l'armari,
entre rams d'herbes d'aroma
i draps amb peles de poma,
paraules del diccionari:

llibertat, democràcia,
autodeterminació.
Solidaritat, nació,
lluita, raó, audàcia...

Que, quan amb seny i reserva
—ja sabíem que eren fràgils—
les trèiem, amb xanxes fàcils
en fèieu burles acerbes.

I avui, en obrir el calaix,
m'he adonat del robatori,
i he sentit el rebombori
a la plaça d'allà a baix.

Pobres mots prostituïts
que brandeu, com armes blanques,

darrere d'aquesta tanca.
Els heu buidat de sentit!

RAONS

Paríem futurs cadàvers.
Ensinistràvem lleons.
Pinyons
menjaven, sota d'uns àlbers,
peons.

Carbons
dibuixen natures mortes
sobre papers compromesos.
Cançons
entonen minyons escoltes
dictades per nois anglesos.

Capons
clamen que sobre la taula
dipositem els testicles.
Cabrons
protagonistes de faules
escriuen xarons articles.

Ja no portem pas banderes.
Per desfilars en processons,
penons!
Coloms
són desplomats pels canons,
mentre l'artiller, de veres,
ens demana mil perdons.

SEGLES

Emblemes de temps remots,
creus gammades, jou i fletxes,
àligues negres i lletges
i soldats amb salacot...

Sobre una boina, cosit,
un estel roig de cinc puntes.
Falç i martells que s'ajunten
com creus dels templers antics.

Segle vint,
vés sortint.
Vint-i-un,
entra i tanca, que hi ha fum!

Què portes a la motxilla.
Utopies? – Cap, ni una!
Esperances? – Ni una engruna!
Cadascú ja s'espavila!

Busqueu flors entre la brossa,
i amb pantalles de colors,
solitaris, feu l'amor.
Que ningú no us faci nosa!

Ep, que vinc,
segle vint.
Segle nou,
ja t'ho faràs, tu tot sol!

Joan Constans i Ubert

6º Premio de Poesia Tardor en imágenes



Llega la Televisión Digital Terrestre (TDT)

El día 3 de abril del 2010, es la fecha escogida para que se produzca el apagón definitivo de la señal analógica por lo que las cadenas de televisión dejarán de emitir sus programas por el sistema actual.

Para aquella fecha, los aparatos de televisión que no estén adaptados con codificadores TDT para recibir las señales en digital, dejarán de recibir la televisión en abierto. En caso de no adaptar nuestros aparatos e instalaciones, después del apagón analógico sólo podrá verse televisión a través de canales de pago cómo: Digital Plus, por cable o a través de ADSL. (figura 1).

La TDT en España se comenzó a implantar en el año 2002 y, actualmente, hay cadenas que emiten en digital y analógica a la vez pero su cobertura alcanza sólo las áreas metropolitanas de las capitales de provincia. Dentro de unos pocos meses, se podrá elegir entre 17 canales digitales en abierto, de momento todos gratuitos pero sin descartar que en un futuro se ofrezcan contenidos de pago.

¿Por donde empezar? En primer lugar hay que adecuar la antena exterior colocando en ella los amplificadores digitales que permita recibir la señal. Luego conectar a la tele un decodificador digital STB (Set Top Box) que recibe la señal de TV, y que permitirá elegir un canal digital y transformarlo en analógico para pasarlo al televisor, video, DVD y otros. Será necesario colocar un decodificador en cada uno de los televisores de la casa. Lógicamente, dentro de poco tiempo los nuevos aparatos de TV llevarán el TDT ya integrado.

Como orientación, los codificadores tienen un precio que oscila entre los 100 euros para los más básicos, 180 euros para los de equipamiento medio que ya permite conectar otros aparatos (video, DVD, música y mando a distancia) y, los más completos, entre los 300/500 euros.

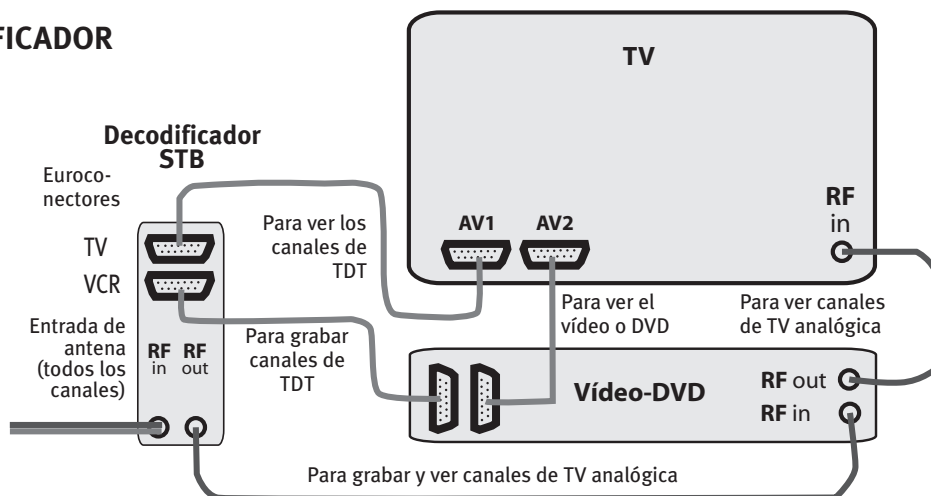
A destacar que la instalación y puesta en marcha de los codificadores es bastante sencilla. Otra posibilidad es la de aprovechar que viene el instalador de la antena para que nos instale también el codificador. (figura 2).

La redacción



CONECTAR UN DECODIFICADOR

Siguiendo este esquema para conectar el decodificador a su televisor y a su vídeo o DVD, en el período de doble emisión podrá ver y grabar tanto canales digitales como analógicos. Con esta configuración, debe usar el mando del STB para cambiar de canal en digital y el de la tele cuando quiera cambiar en analógico.



Las Checas

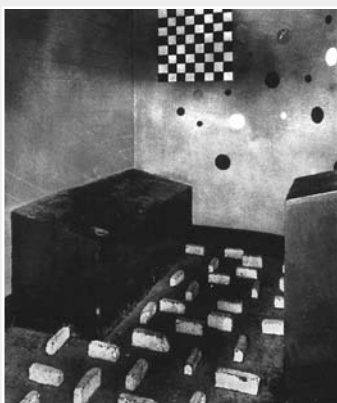
Otra visión de la memoria histórica

Creadas por Lenin en 1917, fueron importadas a España en una primera fase entre julio de 1936 hasta mayo de 1937 para pasar luego a ser más sofisticadas hasta abril de 1939.

Instaladas en varias ciudades españolas y de las que una veintena las situaron en Barcelona. Ocupaban varios pisos "céntricos" en calles como Muntaner, Portal de l'Angel, Pau Clarís y otros.

Pero, según cuentan, la peor y más terrible fue la de la calle Sant Elies. Aquella era la antesala de los que después serían trasladados y tiroteados en l'Arrabassada y en los cementerios. Entre sus instalaciones, incluso había instalado un horno crematorio de cadáveres.

Las checas consistían en una celda de 2 x 1'5 metros por dos metros de altura. Estaban totalmente cerradas y en su interior un camastro de obra, éste algo inclinado del que se caían al suelo tan pronto se dormían. Allí sufrían torturas a base de palizas, mutilaciones, ahogamiento con agua, levanta-



tamiento de uñas y descargas eléctricas en los genitales.

Miles de catalanes pasaron por las checas encerrados y torturados y una mayoría en espera de ser sacados para matarles, acusados por el mero hecho de ser religiosos, católicos, patronos, carlistas y comerciantes. Su detención la llevaron a cabo los anarquistas y las patrullas de control que recorrían la ciudad quemando, al mismo tiempo, las iglesias.

En total, unos 8.000 catalanes fueron asesinados entre 1936 y 1939 (2.000 religiosos, 2.000 civiles, 1.200 carlistas y otros hasta completar la cifra). Es curioso destacar que, durante su mandato como President de la Generalitat, Lluís Companys no supo frenar aquel desmadre.

Luego vinieron los "nacionalistas" y para vengarse ocurrió lo que ocurrió.

Luis Cánovas

Quico Sabaté

Dicen que los hombres pasan pero sus ideas quedan, como Buenaventura Durruti, muerto en el frente de Madrid el 20 de noviembre de 1936, o como Francisco Ascaso muerto el 18 de julio, también de 1936, en el asalto del "cuartel de Atarazanas", etc...

Muchos hombres y mujeres murieron en nuestro país defendiendo la libertad, en los frentes de guerra, en los campos de exterminio nazis, o bien fusilados en los pelotones de ejecución y entre ellos Quico Sabaté fue uno de tantos.

Aquellos guerrilleros, cuando cruzaban la frontera española tenían sus puntos de apoyo, aunque a veces fallaban por una razón u otra. Aprovechando las fiestas navideñas, Sabaté pensó que la vigilancia sería menor pero no fue así. En Figueres, en un enfrentamiento con la Guardia Civil, fue herido en una pierna, y entonces dirigiéndose a la estación con la pistola en la mano,



amenazó al maquinista del tren para que lo pusiera en marcha. El maquinista le contestó que tenía un horario y que no podía poner el tren en marcha y detenerse donde el quisiera, pero al verse amenazado por la pistola en la sien, puso finalmente el tren en marcha.

Como supuso que la Guardia Civil estaría en Sant Celoni, hizo detener el tren antes de llegar a la estación. Burló el cerco de éstos y llegó a la ciudad. Como iba herido buscaba un médico para que lo curara, pero fue reconocido por un somatén y al llegar a la plaza de Santa Tecla tuvieron un enfrentamiento y el somatén lo remató cuando estaba herido en el suelo.

Como el acto fue muy comentado, a la gente mayor que le he preguntado todos lo recuerdan. Fue enterrado en el cementerio de Sant Celoni en el suelo y en la parte trasera del mismo y casi siempre hay flores.

Vicens Faus i Abad



Les terres de l'Ebre

Les Terres de l'Ebre i la ciutat de Barcelona són els «punts foscos del territori català» en serveis per a persones grans, segons l'Anuari de l'envelliment de Barcelona

La consellera de Benestar Social i Família, Anna Simó, ha assenyalat que les 44.000 places residencials, tant públiques com privades, de què disposa Catalunya no només són «insuficients», sinó que, a més a més, estan molt mal repartides.

L'Anuari de l'envelliment assenyalava que mentre a Catalunya l'índex de cobertura de places residencials el 2003, tant públiques com privades, era del 3,8 %, a les Terres de l'Ebre era de l'1,6 %. En les residències privades, l'índex de cobertura era de 2,6 % a tot Catalunya, mentre que les comarques de l'Ebre estaven molt per sota, amb un 0,3 %.

A això, cal sumar-hi el gran problema del transport adaptat que hi ha a la zona de l'Ebre, que impedeix que es faci un bon ús dels centres de dia. La ciutat de Barcelona també és un punt fosc perquè una gran part dels majors de 65 anys es concentren en aquesta ciutat. Concretament, el 30 % de les persones grans viuen a Barcelona, mentre un altre 30 % resideix en localitats amb menys de 20.000 habitants.

L'Anuari que ha elaborat la Fundació Institut Català de l'Envelliment de la Universitat Autònoma de Barcelona recull dades procedents de diverses fonts, amb l'objectiu d'unificar-les. Segons aquestes dades, el 21,2 % de les persones grans de Catalunya tenen algun tipus de dependència en la seva vida quotidiana, cosa que suposa un total de



230.000 persones, si bé no totes elles necessiten que un professional les atengui en el seu domicili, perquè els graus de dependència són molt diversos.

Això no obstant, només un 3 % de les persones grans de Catalunya reben algun tipus de cobertura dels serveis d'ajuda a domicili d'accés públic. L'Anuari també recull dades sobre les condicions de vida de les persones més grans de 65 anys i revela que la meitat d'aquest col·lectiu ha de pujar escales a casa seva. La majoria, perquè viuen en pisos alts i sense ascensor i, una altra franja important, perquè viuen en cases unifamiliars amb escales interiors.

Encara que, en general, les persones més joves del col·lectiu poden pujar escales, els autors de l'informe consideren significativa aquesta dada perquè una gran part tenen problemes de mobilitat al final de la seva vida.

Una altra dada reveladora de les condicions de vida de les persones grans és que una de cada cinc viu sola, una situació que afecta especialment les dones, que són les que tenen l'esperança de vida més llarga.

Tarragonés

Lleida 25 anys d'afiliació a Comissions Obreres

El passat dia 12 de desembre, va tenir lloc un acte d'homenatge a les persones del Sindicat de Pensionistes i Jubilats de Comissions Obreres de Lleida que fa més de 25 anys que hi estan afiliades. Van ser convocades 26 persones, encara que per motius de salut i de desplaçament, no van poder ser-hi totes.

Les persones homenatjades, els representants de la Coordinadora de Jubilats i Pensionistes de Lleida, els companys dels jubilats de la UGT i els membres d'Iniciativa per Catalunya Verds van assistir a les intervencions de Lorenzo Blanco, secretari general del sindicat de Pensionistes i Jubilats de CCOO de Catalunya, i de Jaume Sellés, secretari general de CCOO de les Terres de Lleida.

Va ser un senzill acte per retre un homenatge als afiliats i afiliades que han contribuït a fer de CCOO una eina útil per als treballadors, i per als jubilats! L'esdeveniment va comptar amb l'emoció que comporta el reconeixement a les persones que durant molts anys han treballat per tirar endavant el projecte sindical de CCOO.

Cal remarcar també la presència dels membres de la direcció de la Coordinadora, i del representant dels jubilats de la UGT (van rebre un obsequi com a record simbòlic d'aquest acte), com a visualització d'allò que és el nostre sindicat: una organització oberta i plural, amb persones (treballadores, aturades, jubilades...) que aspiren a aconseguir un model de progrés social més just. De fet, no és casual que en la fundació de la Coordinadora hi participessin, entre d'altres, companys de CCOO.

La foto del grup, amb persones afiliades a CCOO des de fa molts anys i representants sindicals i de la Coordinadora, és el millor resum d'allò que tracta de manifestar el Sindicat de Pensionistes i Jubilats de CCOO de Lleida: Comissions Obreres és útil perquè la participació social, cultural i de forma de vida de les persones jubilades sigui cada vegada més important.

Francesc Josep Bademunt

El sistema públic de pensions

Informació extreta del llibre *Els drets del meu demà*, editat per la Fundació Viure i Convivre, de Caixa Catalunya

Altres prestacions econòmiques

Pensió d'aliments

És un dret reconegut des de fa molt de temps, però que es reclama molt poc per la via judicial. Estem acostumats a sentir que quan una persona se separa ha de passar una pensió d'aliments als fills. Hem de saber que també existeix una pensió d'aliments envers els pares, si aquests no tenen recursos. Per pensió d'aliments no solament s'entén l'alimentació en sentit estricte, sinó que també comprèn la roba, l'assistència mèdica i l'habitatge.

Les persones obligades a donar-se aliments recíprocament són els cònjuges i els ascendents i/odescendents.

El Codi civil i el Codi de família de Catalunya estableixen l'obligació dels descendents de contribuir al sosteniment de les persones que tenen insuficiència de recursos. És a dir que, si la pensió d'aquella persona no és suficient, la família té obligacions, no solament morals sinó també legals, de contribuir a aquesta subsistència. Hi ha un delictes al Codi penal que sanciona els familiars de primer grau que abandonin els seus deures bàsics de respecte pels seus ascendents en situació de necessitat. Això, tot i ser un delictes, és una de les figures que menys es veuen als tribunals de justícia. Per als pares o avis ja és prou el dany moral que pateixen si veuen que els seus fills o néts no els ajuden a sostenir-se en cas de necessitat, i no acostumen a plantejar-se portar-los als tribunals.

La hipoteca inversa

Una hipoteca normal és aquella en què s'adquireix una propietat i es va pagant cada mes per mitjà d'un crèdit. Una hipoteca inversa funciona a l'inrevés. Al propietari d'un immoble, cada mes, i fins a la seva mort, se li paguen diners a títol de préstec. La casa esdevé la garantia i el propietari continua vivint-hi.

La hipoteca es pot liquidar sempre que es vulgui, els hereus també poden retornar el préstec i així lliurar la casa de la hipoteca inversa, que els haurà permès durant un temps no haver d'aportar diners per a les necessitats de la persona que signa la hipoteca.

El contracte vitalici

Aquest contracte estipula que una persona ven la seva casa amb un contracte de compravenda, però se li permet continuar-hi vivint fins que mori. Se li paga una quantitat inicial i una altra quantitat mensualment. En el moment en què aquella persona mor, la casa passa a qui ha signat el contracte vitalici. Aquesta alternativa també pot ser útil, però cal tenir en compte amb qui es fa. Convé cercar clàusules que garanteixin el pagament puntual i respectar rigorosament tots els punts del contracte que se signi.

Altres figures preventives

El testament

Fer testament és l'única manera que tenim de disposar lliurement dels nostres béns i ens permet agrair a la gent del nos-

tre entorn el suport que ens han prestat o demostrar l'estimació que sentim per ells.

Per fer testament, només cal adreçar-se a un notari, que s'encarregarà de deixar constància pública de les darreres voluntats del seu client perquè, quan aquest mori, els seus hereus puguin accedir al document i, en conseqüència, optar a la repartició dels béns del difunt, si és que aquest els ha designat com a successors.

La validesa del testament no té efecte fins a la defunció del testador. Per tant, aquest pot atorgar tants testaments com cregui convenients al llarg de la seva vida, sent l'últim d'aquests l'únic vàlid. Aquest document constarà en el Registre General d'Actes d'Última Voluntat.

Per sol·licitar aquest certificat, s'ha d'omplir un imprès, que es pot adquirir als estancs, i acompanyar-lo d'un certificat literal de defunció. Així sabem si el nostre parent ha deixat testament o no, i a quin notari ens hem d'adreçar per accedir al document.

La legítima

En l'herència testada, el testador no pot disposar lliurement de tota herència, sinó que ha de reconèixer els drets que la legislació atribueix a certs parents, denominats legitimaris o hereus forçosos. A Catalunya, la legítima equival al 25 % de l'herència, un tant per cent que s'ha de repartir entre tots els legitimaris.

Quan no es deixa testament

La successió intestada és aquella en què una persona mor sense deixar testament. A falta d'hereus testamentaris, la llei atorga l'herència als parents del difunt, al vidu o vídua i a l'Estat o Comunitat Autònoma, si s'escau. El Codi civil estableix l'ordre de successors, primer en línia descendent, cap als fills i néts, i en segon lloc, en la línia ascendent, cap als pares i avis. La legislació catalana anteposa la successió del cònjuge vidu, o parella de fet inscrita, a la de la línia recta ascendent.

El testament vital

El testament vital es coneix també com a document de voluntats anticipades. En aquest document es donen instruccions al metge (o a l'equip mèdic) perquè actuï en l'àmbit sanitari, i només en aquest, i en el supòsit que la persona que el fa arribi un moment en què no pugui expressar la seva voluntat. Això no vol dir esdevenir incapaç, sinó que podem estar parlant d'un estat de coma durant un període de temps determinat, durant el qual la persona no podrà donar un consentiment ni podrà decidir quins tractaments terapèutics prefereix que se li apliquin, ni quines mesures cal tenir en compte per al tractament de la seva malaltia.

En aquest document la llei preveu la possibilitat que també es pugui designar un representant, que serà l'interlocutor vàlid de la persona malalta amb el metge i amb tot l'equip mèdic.

El mateix document també pot recollir la voluntat del signant sobre la donació d'òrgans, així com el tractament espiri-

tual que es vol rebre. No es tindrà en compte, si hi consta, qualsevol previsió contrària a la llei. Per tant, si en el nostre país l'eutanàsia no està acceptada legalment, en el document de voluntats anticipades no es pot fer constar que, arribat el moment, se suprimeixin totes les respiracions assistides o es desconnecti tot el que mantingui la persona en vida vegetativa.

El document de voluntats anticipades es pot fer amb un notari o també mitjançant un document privat. Es pot redactar personalment tot allò que es desitja, amb ordinador o a mà, i signar-ho. Per ser vàlid legalment, cal que hi hagi tres testimonis en el moment de signar, i dos d'ells no poden tenir cap mena de parentesc amb la persona que fa el document de voluntats anticipades fins a segon grau, l'equivalència a un germà. O sigui que de germà a pare o fill no podria haver-hi ningú, i a partir de familiars més llunyans al que és el vincle d'un germà, sí que podrien ser testimonis d'un document de voluntats anticipades.

Amb el document signat, s'ha d'anar al Registre i seguir els tràmits que se'ns indiquin. El fet que es dipositi el document de voluntats anticipades en el Registre no evita que, si un en té una còpia, en cas que entri en l'àmbit sanitari o mèdic, o que hi hagi d'entrar, pugui lliurar-la a l'equip mèdic. La llei preveu, fins i tot, que aquesta còpia s'adjunti a l'historial del pacient.

El poder preventiu

El poder preventiu és un altre document de previsió pensat perquè les persones, en el moment de poder fer ple ús de la seva consciència, puguin deixar constància per escrit de com volen que es gestionin els seus béns si en un futur alguna malaltia els impedis decidir per ells mateixos sobre aquests béns.

La tutela

El jutge designarà una persona com a tutor perquè «substitueixi» legalment la persona declarada incapaç, que defensarà els seus drets en tot moment. Aquesta persona haurà de vetllar pel seu benestar psíquic, moral o espiritual, atenent a les seves preferències, desitjos i il·lusions en tot allò que sigui possible realitzar i, en la mesura que es pugui, incloure-ho en les activitats.

Pot ser tutor qualsevol persona, tant si es tracta d'un familiar del malalt com si no, així com les entitats que compten amb el reconeixement del departament de Benestar i Família per protegir i atendre les persones declarades incapaces. Aquestes entitats no tenen ànim de lucre i normalment compten, entre d'altres, amb treballadors socials, educadors tutelars, assessors jurídics.

La tasca del tutor comprèn tres funcions diferents:

1. L'atenció personal del tutelat. El tutor ha de procurar-li una vida en bones condicions, assegurar-se que tingui una llar adequada a les seves necessitats, que estigui ben alimentat, que rebi el tractament mèdic que la seva malaltia requereix i que tingui també un vestuari idoni i la possibilitat de disposar de diners per a les seves necessitats personals. La llei també preveu que, en la mesura que sigui possible, s'intenti la reincorporació a la vida social d'aquesta persona. Amb persones amb demència això és difícil, perquè la

demència causa una davallada de la capacitat cognitiva i motora i això fa difícil aquesta reintroducció, però, com que la tutela es pot tenir en compte per a qualsevol malaltia o deficiència, en casos de disminuïts psíquics o malalts mentals, sí que s'hauria de tenir en compte aquest aspecte de la seva atenció personal.

2. L'administració dels seus béns. El tutor ha de saber i procurar que el poc o molt que la persona tutelada tingui s'ha d'emprar a fi i efecte que estigui atesa tan bé com sigui possible. I si es tracta d'algú sense recursos, s'haurà de veure a quins recursos públics es té dret, com accedir-hi, i procurar-los-hi. Un cop el tutor ha acceptat el càrrec, la primera mesura de control és que, abans que tot, es faci un inventari del que té la persona tutelada i es presenti al jutjat que ha acordat la seva incapacitació. Anualment s'haurà d'informar el jutjat corresponent i, quan s'acabi la tutela, perquè la persona s'ha mort, altre cop s'haurà de presentar una rendició final. Sempre hi ha una mesura de control judicial rigorosament aplicada quan s'han de fer gestions com ara vendre alguna propietat del tutelat. Per a això es necessita l'autorització del jutge.

3. Representar la persona tutelada. El tutor exerceix la representació de la persona en tots els actes que dugui a terme.

El tutor és un referent amb qui es prenen les decisions sobre el que li convé al tutelat i el que no. No necessàriament el tutor s'emporta el tutelat a casa seva. De vegades, també, es creu que si hi ha el tutor, la persona incapacitada ja no fa res. I no és així. Les coses que encara pot fer la persona incapacitada les ha de continuar fent. Per exemple, continuarà anant al banc, però ara amb la tranquil·litat que algú al seu costat té coneixement i control del que fa. Cal tenir present que aquestes persones tenen un passat i que no se'ls pot privar de fer coses.

L'acolliment

Una altra possibilitat de protecció d'una persona gran és l'acolliment. Cal fer un contracte amb l'assessorament d'un advocat o un notari que complementi, reguli i doni molta seguretat a la persona que entra en un habitatge en situació convivencial o d'acolliment.

El pacte d'acolliment estableix la vinculació de la persona que busca ser acollida amb una persona o a una parella casada o unida de manera estable, a canvi d'una contraprestació. El pacte no inclou l'administració legal de béns ni la representació legal de les persones acollides per les acollidores.

Persones acollidores i acollides conviuen en un mateix habitatge, sigui de les persones acollidores, sigui de les acollides, amb l'objecte que els primers tinguin cura dels segons, els donin aliments, els prestin assistència, els procurin el benestar general i els atenguin en situacions de malaltia. Persones acollidores i acollides han de prestar-se ajuda mútua i compartir les despeses de la llar i el treball domèstic de la manera pactada, la qual ha de respondre a les possibilitats reals de cada part.

La contraprestació es pot fer mitjançant la cessió de béns mobles, de béns immobles o en diners. Les persones acollidores han de promoure la constitució de la tutela si les persones acollides estan en situació de ser-hi sotmeses.

Excursión al museo de la piel en igualada, 26/01/06.

Lugar de reunión, el habitual estación de Metro Fabra y Puig a la hora convenida, 7,30 horas de la mañana,

Salida en autocar dirección a Castell Galí, donde paramos para desayunar en el Restaurante els TORRENTS.

Terminado el desayuno, continuamos viaje hasta la Ciudad de Igualada para visitar el Museo de la Piel, que era nuestro objetivo.

Una vez llegados al lugar, fuimos recibidos por una guía oficial que nos dio la bienvenida, al tiempo que nos daba instrucciones de las pautas a seguir durante el recorrido de la visita.

La fabrica Cal Boyer y la antigua curtiduría de Cal Granotes, integran el Museo de la Piel de Igualada y la Comarca de l'Anoia. Cal Boyer es una antigua Fabrica textil cotonera de finales del siglo XIX, y en este espacio está ubicado el Museo de la Piel. Tres ámbitos configuran el recorrido expositivo, que la guía nos fue detallando; La piel en la Historia, la producción, la utilidad y la significación cultural de la misma en la civilización mediterránea.

Un universo de piel que nos indica la diversidad de usos y utilidad de esta materia, al tiempo que su evolución en la elaboración del producto, pasando de los antiguos fosos, donde se curtía vegetalmente antes de la industrialización, a los bombos de curtido con las nuevas tecnologías, y así hasta la última y definitiva mecanización.

Terminada la visita, nos trasladamos al Restaurante els TORRENTS donde teníamos concertada la comida. Luego de la misma, hubo un poco de reposo y tertulia hasta la hora de regreso al punto de partida en Barcelona.

Visita al museo etnológico de barcelona 9/02/06

Lugar de reunión, en Plaza de España junto a las antiguas oficinas de Iberia, a la hora convenida, 12,30 h. desde este lugar nos trasladamos a pié hasta la confluencia de la C/ Lleida con Marqués del Duero, donde cogimos el Bus de la línea 55 que nos dejaría en la puerta del Museo.

El Museo Etnológico de Barcelona, está ubicado en el Paseo de Santa Madrona s/n del Parque de Montjuic.

Llegados al lugar, fuimos recibidos por una guía oficial que nos dio la bienvenida, al tiempo que explicaba las pautas a seguir durante el tiempo de la visita, al empezar la misma nos dijo que este Museo tiene expuestos más de diez mil objetos de sus valiosas colecciones.

Étnico es un itinerario transcultural con voluntad de motivar la reflexión y de establecer diálogos desde el conocimiento, según la guía esta exposición forma parte del Forum de las Culturas de Barcelona 2004, y está dividida en tres grandes ámbitos temáticos.

A partir del concepto de viaje, de exotismo y del conocimiento de la diversidad de las Culturas, el visitante se acerca a las primeras colecciones del museo visitando la sala de reserva.

Las colecciones muestran en este ámbito diez sociedades distintas, dos de cada continente: Cataluña y Castilla, en Europa; Japón y

Nuristán, en Asia; el mundo prehispánico y el oriente ecuatoriano, en América; Etiopía y Marruecos en África; y Nueva Guinea y Australia en Oceanía.

El tercer ámbito de la exposición se mueve alrededor de dos ejes transversales. En (Sagrado) se propone un recorrido por una serie de religiones vigentes en el mundo plural, a través de objetos e imágenes, que muestran formas y espacios de fiesta, de oración y de reunión. En (Tabú) se revisa el concepto de pudor corporal como construcción corporal, distinta en cada sociedad y tan asumida, que tiende a confundirse con la propia naturaleza humana.

Terminada la visita nos trasladamos al Restaurante LA PERGOLA, donde teníamos concertada la comida, después de la misma y hacer un poco de reposo, cada cual partió con rumbo voluntario.

Excursión de la calçotada 23/2/06

Lugar de reunión el habitual estación de metro Fabra y Puig a la hora convenida 7,30 horas de la mañana.

Salida en autocar dirección al Perelló en la Provincia de Tarragona, con parada en la ruta para desayunar en el Restauran LA TROBADA.

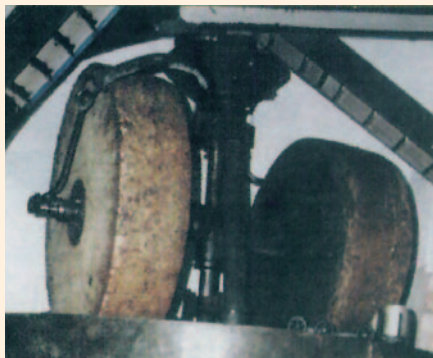
Después del desayuno continuamos viaje hasta el lugar reseñado el Perelló que era nuestro objetivo, para visitar un molino de aceite de la época antigua y de elaboración artesanal, fundado en 1901 este molino es una explotación familiar donde casi todos los trabajadores pertenecen a la familia.

La guía que nos acompañó en el recorrido de la visita, nos fue pasando por los distintos departamentos de la empresa al tiempo que nos explicaba todo el proceso de elaboración del producto, desde la recogida de la aceituna hasta el emvasado del producto en distintos tipos de envase para la venta al detall.

También nos decía que el aceite virgen que obtienen con su peculiar manera de elaboración, es de una alta calidad debido a su elaboración en frío como método tradicional, que solo recogen el de la primera prensada que alcanza una acidez de hasta 8 grados, el resto lo trasladan a otras empresas para extraer otro tipo y calidad de aceite de menos o distinta graduación.

Nos aclaró que la única innovación que habían introducido en la producción era que antes los capachos eran de esparto y en la actualidad son de fibra sintética.

En las imágenes que se incluyen, se puede apreciar en una el sistema de ruedas de piedra que usaban y siguen usando para moler la aceituna. En la otra la Prensa con los Capachos llenos



de masa de aceitunas para obtener la primera y única prensada de aceite virgen, de cada vez.

Al finalizar el recorrido por las instalaciones, fuimos invitados a degustar rebanadas de pan tostado con aceite, entre tanto hubo personas que hicieron compras de los productos que tenían a la venta, aceite, olivas o frutos secos.

A continuación nos trasladamos al Restaurante La Trovada donde teníamos concertada la comida.

Al término de la misma, hubo un poco de espectáculo festivo a cargo de un transformista que incluyó en su repertorio canciones de artistas españolas de renombre como Juanita Reina o Isabel Pantoja. También actuó una joven y guapa señorita originaria de la Polinesia que nos deleitó con bailes de su País.

A la hora convenida regresamos al punto de partida en Barcelona.


Excursión a Cubelles 30/03/06

Salida a las 8.00 de la mañana de Fabra y Puig en dirección a Cunit donde desayunamos. Una vez terminado el mismo, seguimos viaje hasta Cubelles, maravillosa población que visitamos acompañados de una guía hasta la hora de visitar el Museo Charlie Rivel, el payaso catalán más universal nacido el 23 de abril de 1896 en Cubelles.

A través de las piezas expuestas y a la visión de un video con actuaciones del famoso payaso, pudimos revivir la vida del artista.

También fue interesante la exposición de dibujos que el artista Soler Jové realizó, con trazo sencillo pero muy expresivo, del genial Charlie Rivel con todas las poses de sus actuaciones.


Finalizada la visita regresamos al restaurante Plá de Mar de Cunit (el mismo del desayuno) para la comida a base de bufet libre. Un poco de baile y regreso a Barcelona.



PROGRAMA DE VISITAS CULTURALES PARA EL AÑO 2006

MES	DÍA	HOR	LUGAR	OBSERVACIONES
Enero				
Febrero	9		Museu ETNIC de Barcelona	Confirmado
Marzo	9			
Abril	6		Escuela de Mozos de Escuadra	
Mayo	11		Pan Rico ó Cafés Saura	Falta Confirmar
Junio	15		Nutrexpa	Falta Confirmar
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre			Jornades	Falta Confirmar
Noviembre	9		Pendiente de programación	Falta Confirmar
Diciembre				Falta Confirmar

Este programa podrá sufrir modificaciones por necesidades de programación



PROGRAMA DE CONFERENCIAS PARA EL AÑO 2006

Mes	Día	Hora	Conferenciante	Tema
Enero	19	18	Junta General Ordinaria	UTOPIA
Febrero	16	19	Ramón Codina	La teva vida la teva lluita
Marzo	16	17.30		Pel·lícula - "Te doy mis ojos" - Col·loqui
Abril	20	19	José Miguel Baena (Médico)	Utilización del sistema sanitario
Mayo	18	19	Carles Alcoy	Cuenta cuentos
Junio	8	19	Enric Cama	Aniversario de la Republica y situación actual
Julio			A. Concretar	
Agosto				
Septiembre	14	19	Jordi Virgili?	Vivre i Conviure -Caixa Catalunya
Octubre	19	19	Dr. Royo	Médico del PADES (Cat Sant Andreu)
Noviembre	16	19	A. Concretar	
Diciembre				

Este programa podrá sufrir modificaciones por necesidades de programación



Programa de Excursiones para el año 2006

Mes	Día	Hora	Lugar
Enero	26		Igualada
Febrero	23		Calçotada
Marzo	30		Cubelles - Museo Charles Rivel
Abril	27		Sant Corneli
Mayo	25		Cim de les aligues
Junio	22		Montferri
Julio	20		Llagostera
Agosto			
Septiembre	28		Batalla d'Ebre - Pandols
Octubre	?		Según Jornadas
Noviembre	23		Collsuspina - Moyanes
Diciembre	14		Pre-Nadal

Los días y lugar de destino de las excursiones, podrán sufrir modificaciones por necesidades de programación.

2ª Jornada Cuida't la memòria de Mutuam

MUTUAM i la Fundació Conviure fa més de 60 anys que es dediquen a vetllar pel benestar de les persones grans, donant-los suport i servei en totes aquelles necessitats que puguin sorgir en la darrera etapa de la vida.

Dins d'aquest marc, i donat l'èxit de participació de l'any passat, ambdues entitats duran a terme la **2a Jornada "Cuida't la memòria"** que té com a objectiu donar a conèixer com, per mitjà dels jocs de taula, podem millorar i evitar la pèrdua de la memòria. L'activitat, que tindrà lloc el **proper 1 de juny** d'enguany, al **Centre Cívic Fort Pienc** (ubicat a l'

Eixample, carrer de Ribes 14), **de 9,30h a 14h**, s'organitzarà en forma de tallers, de manera que els prop de 250 participants que hi esperem es puguin divertir mentre aprenen jugant. Un grup de neuropsicòlegs especialitzats, organitzaran els tallers.

Finalment, oferirem **un aperitiu on seran convidats tots els participants**.

Donat que les **places són limitades**, si esteu interessats en venir a passar una bona estona amb nosaltres, truqueu al telèfon **93 247 94 40** on us podreu inscriure (la jornada és gratuïta).

Caldrà estar inscrit per poder assistir.

Cartas de un preso de Guantánamo a su abogado

15 de julio de 2005

Querido Clive:

Que tus días sean felices. Permíteme que te diga que me preocupa mi salud, pues va de mal en peor. Como sabes, los prisioneros de la bahía de Guantánamo, el nuevo y tristemente famoso GULAG, sufrimos por la carencia de cuidados médicos. En todas las celdas se oyen los gemidos y lamentos de los enfermos; por ejemplo: Nayib el marroquí, que tiene dolores en una mano que se fracturó durante los famosos sucesos de la fortaleza de Yanguí en 2001.

Pero el sorprendente descubrimiento de los médicos y enfermeros del nuevo GULAG es que el agua es el remedio para todos los males. El agua sirve para cualquier enfermedad y si un prisionero se queja de un resfriado, un dolor de espalda o una alergia, el enfermero ya tiene la respuesta preparada: "¡Bebe agua!". Al que tiene anginas: "¡Bebe agua!".

El prisionero pide un médico para su dolor de muelas durante una, dos semanas, se declara en huelga de hambre, pero el que reclama es como si no existiera. Al final el prisionero pide que le interroguen, el responsable del interrogatorio acepta, el detenido le promete y le jura que va a colaborar y que va a contestar a todas las preguntas, tanto a las que le conciernen como a las que no. Después de presenta el dentista en actitud muy amistosa y con la mayor sangre fría le arranca una muela sana y le deja la que está mal para que el prisionero siga hablando en el interrogatorio. Habin al-Taadiya ha batido el récord de colaboración en el interrogatorio, porque le han sacado cuatro muelas sanas y le han dejado las malas.

Los que tienen problemas en la vista no están mejor. Si colaboras en los interrogatorios puedes conseguir unas gafas de plástico, pero con ellas no basta, a no ser que la suerte te sonría y coincidas con otro que esté en tu misma situación y haya conseguido otras gafas, pues entonces podrás juntar las dos para leer el Corán. Shaij Ala, el egipcio, tiene la vista muy débil y necesita más de un par de gafas para ver algo.

El libio Adu Ahmad tiene hepatitis y después de mucho insistir le concedieron algunos fármacos, pero su estado empeoraba día a día. Cuando les pidió le dieran el tratamiento que seguía antes de que le hicieran prisionero, la respuesta del médico fue: "El tratamiento que pides es muy caro y como estás preso no tienes derecho a él".

El sirio Abd al-Hadí padece del corazón y no se quiere operar después de saber lo que le pasó a Salih Muhammad, el yemení, que hace dos años y medio se operó para ensanchar las arterias cardiacas pero siguió padeciendo los mismos dolores hasta que le dijeron que la operación había sido un fracaso.

Al egipcio Abd al Aziz le apalearon los antidisturbios y le fracturaron dos vértebras y ahora no se puede mover. Mashal al-Harbi, de Medina, después de las intervenciones quirúrgicas no puede apenas moverse. En cuanto a Umran al-Tayfi, su caso es difícil de creer, pues le han operado 16 veces en el pié y sus dolores no han cesado.

Mi vecino de celda Muhammad, afgano, descubrió al cabo de tres años de sufrimiento que tenía cáncer en fase terminal. No le ocultaron que enfermó estando preso. Los médicos le comunicaron que el gobierno norteamericano se negaba a curarlo y a repatriarlo a su país para pasar sus últimos días junto a su esposa e hijos.

Hace poco circuló el rumor de que la vacuna a la que fueron obligados los prisioneros los tres años pasados, eran un modo de inocular enfermedades, que aparecieron al cabo de poco tiempo. Hay que reconocer que los cirujanos se entregan a su profesión, pues no dudan en amputar manos y pies, tanto sanos como enfermos. Y los enfermeros también cumplen administrando narcóticos a sabiendas o no del paciente.

Tu sincero amigo Sami Muhyi al-Din al-Hajj.

20 octubre de 2005

Querido Clive:

Espero salir de ésta con vida y te ruego les digas a mi mujer y a mi hijo que les quiero mucho. Si me liberan he decidido regresar a mi querida tierra natal, Sudán, para reanudar mi vida normal con mi querida familia y hacerme cargo de mis hermanos menores, que tras la muerte de mis padres, han quedado bajo mi responsabilidad.

También es mi deseo que mi querido hijo Muhammad al-Habib se matricule en la escuela sudanesa pues estoy convencido de que, Dios mediante, le deparará un radiante futuro.

Tu sincero amigo Sami Muhyi al-Din al-Hajj.

¿Debemos criticar a la Seguridad Social (Ss.Ss.)?

Unos 44 millones de españoles tenemos asegurada la asistencia médica y sanitaria desde que nacemos hasta que morimos. Sabemos que a lo largo de nuestra vida siempre podremos contar, cuando lo necesitemos, con médicos, especialistas, cirujanos, fármacos e ingreso en hospitales ¿Podemos imaginarnos lo que esto representa?

Con todos sus defectos, que los tiene, cómo listas de espera, el poco tiempo que nos dedican los doctores de los Centros de Asistencia Primaria, la falta de camas hospitalarias, prescripción de fármacos no adecuados y la notable escasez de médicos, no son motivos suficientes para criticar un sistema sanitario de cobertura universal y que nos transmite la confianza de estar siempre atendidos en caso de enfermedad.

Desde que se instauró el sistema en España, y han pasado unos cuantos años, debemos reconocer que las mejoras han sido muy importantes. España, hasta bien entrada su andadura por la Unión Europea, era un país muy pobre y, conforme ha ido saliendo de esta pobreza, las inversiones en sanidad han ido en aumento y con ello mejorando la asistencia.

Se ha puesto en marcha la medicina preventiva con mamografías, citologías y vacunación a todas las personas mayores. Mejoras en las instalaciones hospitalarias. Ampliación del cuerpo médico. Analíticas cada vez más precisas y nuevos aparatos digitales de última generación a disposición de los especialistas para detectar cualquier defecto en nuestros órganos. Medicamentos más efectivos y con menos efectos secundarios. Investigaciones sobre enfermedades crónicas y terminales. Pronto dispondremos del Plan Nacional contra el Cáncer con actuaciones generalizadas entre todas las autonomías y del nuevo Plan de Atención a los Discapacitados también con carácter universal.

Se está invirtiendo mucho dinero para poder seguir avanzando aunque sea más despacio de lo que nos gustaría, pero sin dejar de reconocer el esfuerzo realizado. Es lógico que cuando se ha alcanzado cierto nivel, nuestro deseo sea escalar rápidamente al nivel superior pero esto no siempre es posible. Critiquemos a la Ss. Ss. si con ello nos sentimos mejor, pero, hagámoslo con la boca pequeña. Pensemos en todo cuanto hemos conseguido.

Muchos opinarán haciendo comparaciones con la asistencia que reciben en otros países occidentales. Y está bien que así lo hagan pero, sin olvidar, que generalmente son más ricos que nosotros y que para los españoles debe ser una meta a alcanzar pero sin olvidar lo que tenemos y el nivel donde estamos situados en atención sanitaria en comparación con el conjunto de países con rentas medias del área internacional.

Luis Cánovas

Los niños y las niñas en Rúsia y México

Que no podemos olvidar porque sería desaparecer. Un pueblo sin memoria es un pueblo vencido. Los fascistas han estado durante 40 años lanzando contra los rusos y, en mayor parte contra los comunistas, las peores calumnias diciendo que no habían sido bien acogidos y bien mirados en testimonio de la Guerra Civil de Julián Martín Casas y Pedro Carvajal Urquijo.

En el Exilio Español, hay testimonios de aquellos niños y niñas que merecen ser leídos por sus contenidos de cariño del pueblo ruso y sus autoridades de aquellos tiempos para estos niños y niñas nuestros que fueron parte de nuestra historia.

Testimonio de Antonio Martínez, niño de la Guerra Rusa: “Nos están educando y capacitando tratando de conservar nuestra lengua, nuestra cultura y nuestra nacionalidad como españoles.”

“Los fascistas españoles y otros, decían que si nos cuidaban bien, nos alimentaban y vestían, nos tenían en los mejores hoteles, y nos reconocían los mejores médicos, era por el oro de Moscú.”

“Yo puedo decir que no hay oro en el mundo que compre la amistad, la generosidad y la amabilidad con que se nos trataba. El pueblo común y corriente, los niños, las mujeres, los ancianos, los combatientes del ejército, todo el mundo nos animaba con música, nos cuidaban. Era un sentimiento de solidaridad de la Unión Soviética con nosotros y la República Española.”

Otro testimonio de Emeterio Paya en México: “Llegamos a Veracruz donde fuimos recibidos por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas y su mujer Amalia Solórzano, y miles de mexicanos que nos dieron un recibimiento verdaderamente extraordinario y conmovedor. La gente lloraba de emoción. Organizaciones obreras y partidos políticos de izquierdas, celebraron con amor y ternura con nosotros, dándonos flores, juguetes, dinero y frutas que no conocíamos, y música con grandes manifestaciones de cariño hacia nosotros y la República Española.”

Antonio Chacón Jiménez. Lleida.



Bases del 7è Premi de Poesia de Tardor que convoca la Federació de Pensionistes i Jubilats de Comissions Obreres de Catalunya



Memorial
José López García

1. Hi pot participar qualsevol persona jubilada, prejubilada o pensionista, estigui afiliada a CCOO o no, que no hagi estat guardonada en les dues edicions anteriors del Premi de Poesia de Tardor.
2. S'hi poden presentar obres escrites en català o en castellà.
3. El tema és lliure.
4. Les obres presentades han de tenir una extensió entre els 30 i els 80 versos, en un sol poema o en diverses composicions. Han de ser treballs poètics inèdits, que no hagin estat premiats en altres concursos o publicats anteriorment.
5. Cada participant pot presentar-hi un màxim de dues obres.
6. Els treballs -que han de portar títol- s'han de presentar per duplicat (l'original i una còpia), a doble espai, sense signar, en un sobre tancat a l'exterior del qual hi consti només el títol de la composició. En aquest sobre gros s'hi ha d'incloure un sobre més petit. Dins del sobre petit hi han d'anar les dades personals de l'autor (nom, edat, adreça i telèfon de contacte).
7. Els treballs s'han de presentar, directament o per correu, a la Federació de Pensionistes i Jubilats de CCOO, Via Laietana, 16, 2a planta, 08003, Barcelona. Tel. 93 481 27 69.
8. El termini de presentació dels treballs finalitza el 26 d'octubre de 2006.
9. El jurat està integrat per cinc persones relacionades amb el món literari i amb CCOO.
10. S'atorgaran els premis següents:

Primer premi:	150 €
Segon premi:	120 €
Tercer premi:	90 €

 Accèssit a la millor poesia presentada per una persona afiliada a CCOO.
11. Els treballs premiats seran publicats en el web de CCOO de Catalunya (en l'apartat de Cultura), i en la revista *La nostra veu*, de la Federació de Pensionistes. Aquesta Federació es reserva el dret d'aplegar les obres presentades en diverses convocatòries en un sol recull.
12. Els resultats es donaran a conèixer el 30 de novembre de 2006, a les 18 h, als locals de CCOO de Catalunya, Via Laietana 16, de Barcelona.

Organitza:



Col·labora:

